



RAWSON, 14 MAR 2025

VISTO:

El Expediente Nº 72-AVP-2023; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el visto se tramita la cobertura de un (1) cargo de Equipista D - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro;

Que por Resolución Nº 01108-AVP-2024, se procedió al llamado a concurso interno abierto para la cobertura de un (1) cargo de Equipista D - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo 572/09 en los capítulos IV y V establece los requisitos y procedimientos para cubrir las vacantes;

Que el día 18 de julio de 2024 se realizó el concurso y de acuerdo al informe producido por la Comisión Paritaria Provincial el agente Mercado, Bruno Orlando resultó el ganador;

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley XIX Nº 11 (Antes Ley 2.353) - Ley Orgánica de la Administración de Vialidad Provincial;

Que la Dirección de Asesoría Legal de la Administración de Vialidad Provincial dictamina que el presente trámite se ajusta a lo normado en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 572/09;

Que el Departamento de Personal de la Administración de Vialidad Provincial ha tomado intervención en el presente trámite;

Que la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría General de Gobierno ha tomado intervención en el presente trámite;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de (1) cargo de Equipista D - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro al agente Mercado, Bruno Orlando (DNI Nº 27.363.552 - Clase 1979), cargo de revista Ayudante Equipista - Clase VI - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro.

Artículo 2º. Promocionar a partir del día 02 de agosto de 2024 en el cargo de Equipista D - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro

//...

Dir. General
de Admis.
de Personal

Lic. Gustavo RANTIN
Director General de
Administración de Personal
Secretaría General de Gobierno

XV 21

Lic. CARLOS ALBERTO TAPIA
Subsecretario de Gestión Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA

A.V.P.	
Sec. Gral. Dpto. Personal	
CODIGO	RUBRICA
SS	

Lic. LEONARDO SADE
AC. FFF DE PERSONAL
Administración de Vialidad Provincial

Administración de Vialidad Provincial
DEPARTAMENTO PERSONAL

14 MAR 2025

Entrada ☐ Salida ☐

Hora: 12:30 Recibido:

COPIA LEGALIZADA
YAMILA SAUD
Dirección de Registros
Dirección General de Registros
Secretaría General de Gobierno

2.

al agente Mercado, Bruno Orlando (DNI Nº 27.363.552 - Clase 1979), cargo de revista Ayudante Equipista - Clase VI - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Delegación Zona Centro.

Artículo 3º. Reconocer y abonar al agente Mercado, Bruno Orlando (DNI Nº 27.363.552 - Clase 1979), la diferencia salarial existente entre el cargo de revista Ayudante Equipista - Clase VI - Personal Obrero y el cargo de Equipista D - Clase VII - Personal Obrero, a partir del día 04 de noviembre de 2024.

Artículo 4º. El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 1 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Proyecto 1 - Conservación Rutinaria Mejorativa Red Vial no pavimentadas Zona Centro - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera y/o presupuestaria. Ejercicio 2025.

Artículo 5º. Regístrese por la Secretaría General de Gobierno, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, notifiqúese, vuelva al organismo oficiante y cumplido, archívese.

Dir. General
de Adminis-
tración de Personal

Lic. Gustavo FANTIN
Director General de
Administración de Personal
Secretaría General de Gobierno

Jc. CARLOS ALBERTO TAPIA
Subsecretario de Gestión Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Cr. Pablo SCOCCA
AVC SECRETARÍA GENERAL
Administración Vialidad Provincial

Ing. Federico DRESCHER
Presidente
Administración de Vialidad Provincial
Chubut

A.V.P.	
Sec. Gral. Dpto. Personal	
CODIGO	RUBRICA
01	01
02	02
03	03
04	04
05	05
06	06
07	07
08	08
09	09
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Lic. LEONARDO SAADE
AVC DPTO. PERSONAL
Administración de Vialidad Provincial

RESOLUCION XV Nº 21.-

Administración de Vialidad Provincial
DEPARTAMENTO PERSONAL

14 MAR 2025

Entrada ☐ Salida ☐

Hora: 12:30 Recibido:

COPIA LEGALIZADA
YAMILIA SAAUD
Directora de Registros
Dirección General de Registros
Secretaría General de Gobierno